

Los trabajadores de varios sectores no están satisfechos y las protestas arrecian

El Primero de Mayo y el país

José Ignacio Arrieta A., s.j.*



Casi la mitad de la población, según datos oficiales, está en la economía informal. De acuerdo al INE, en febrero había 8,8% de desempleo; además, se castiga y reprime el derecho a la protesta pacífica y también el derecho a huelga. Este Primero de Mayo se presenta especialmente conflictivo y triste

Este Primero de Mayo veremos y oiremos consignas entremezcladas: en defensa de los derechos laborales junto a otras de carácter civil-ciudadano. Observaremos magras representaciones organizadas en coaliciones obreras junto con muchas otras, mayoritarias, que más bien defienden la calidad de vida de movimientos poblacionales y de la ciudadanía.

El Gobierno ha hecho prevalecer una visión comunal de esos movimientos, más que la propiamente obrera, coaligada en sindicatos. A estos parece despreciarlos a menos que jueguen como correa de transmisión de la ideología del *Estado socialista*.

EL TRABAJO SOCIALISTA

Pero, ¿podemos hablar de un Estado socialista-marxista allí donde priva una nación desempleada y con un real trabajo de *rebusque*?

En efecto, el sistema socialista-marxista se fundamenta en el trabajo solidario donde se responde de forma igualitaria a la satisfacción de necesidades. Por ello priva la integración y la tendencia a la construcción de una sociedad de iguales. Por el contrario, lo que está vigente en el sistema actual es el trabajo desigual, precario, con una preferencia de *fin de trabajo* organizado y preponderancia del no trabajo (rebusque, buhonería, trabajo a destajo, desorganización en horarios de trabajo). Las cifras gubernamentales nos dicen que hay –febrero 2011– 8,8% de desempleo, mientras que otras instituciones lo ubican sobre 20%. Esa dispersión tan enorme nos pone frente a un problema metodológico y analítico. Mientras para las cifras oficiales es empleado el que acude a una *misión* o *trabaja* entre seis y diez horas, lo que no es más que un desempleo escondido, otras instituciones hacen patente que estamos en un país de desempleados que dista enormemente de un país de matriz socialista. ¿Qué celebrará esta gente el Primero de Mayo? ¿Su demanda no será por el empleo estable y seguro, digno de este nombre?

Un sistema socialista-marxista aspira en su teoría que “a trabajo igual salario igual y a cada uno según sus necesidades”. ¿Se cumple esto en la dispersión de ingresos que se da en Venezuela? ¿Quiénes deben contentarse con un salario mínimo ¿viven según el último adagio indicado?

INGRESOS Y NECESIDADES

Veamos la relación entre salario mínimo y satisfacción de las necesidades familiares. Como se sabe, el salario mínimo desde mayo de 2010 está en 1.223,89 bolívares fuertes mientras que la canasta alimentaria, en febrero de 2011, según Cenda, está en 2.616,63; 3,2% más que en enero. Por tanto, el poder adquisitivo para el salario mínimo es de 46,7%. Se necesitan más de dos personas sólo para comer. Es de notar que para la misma fuente, en 2010 pasó de 1.949,47 (enero) a 2.462,17 (diciembre), encareciéndose cada mes. La canasta normativa en febrero fue de 5.151,52 (2% más que en enero), requiriéndose el trabajo de entre cuatro y cinco integrantes familiares para cubrir esta canasta, olvidándose de cualquier tipo de ahorro. La canasta básica normativa, según Cenda, en diciembre de 2010 estuvo en 4.978,50. La variación anualizada (diciembre 2009-diciembre 2010) fue de 25,2%.

“Salario de acuerdo a necesidades”: ¿qué quiere decir esto? La unidad tributaria está en 76 bolívares fuertes y el interés sobre prestaciones en 16,37%. ¿Gobierno del pueblo? ¿A quiénes les alcanza el salario mínimo? Sabemos que casi la mitad de la población, según datos oficiales, se mueve en la economía informal, de cuyos ingresos, por definición, hay pocos datos.

De acuerdo al INE, en febrero había 8,8% de desempleo (mayor que el mismo mes de años anteriores: 2010, 8,6%; 2009: 7,4%); claro que, para consuelo de su presidente Elías Eljuri, en 1998 era de 16%. Pero hay quienes estiman sobre 20% la cifra real de desempleo... Y no digamos nada del desempleo juvenil (entre 15 y 24 años). La buhonería de nuestras ciudades da cuenta sobre la verdadera realidad de nuestra economía informal: nos encontramos con algo monstruoso en materia de desempleo. Eso debe expresarse en consignas de creación de puestos de trabajo el Primero de Mayo.

NIVEL EDUCATIVO Y TRABAJO

El nivel educativo acompaña este fenómeno. Para septiembre de 2009 tenemos 44,9% de trabajadores con estudios de básica, desempleados. Así mismo lo están 28,9% con educación diversificada y profesional, 9,4% con estudios técnicos superiores y 14,7% universitario (Huerta, José B. *El desempleo en Venezuela*).

Debe notarse que hay mayor desempleo entre trabajadores dotados con título universitario que

en técnicos superiores, lo cual desmotivaría la prosecución de estudios.

Juntamente con esto, en este Primero de Mayo es necesario destacar la problemática derivada de la actitud poco propensa a la sindicalización, por un lado; a la par de la criminalización de los dirigentes sindicales por parte del Gobierno. El paralelismo sindical favorecido por el Ministerio del Trabajo, más las muertes-asesinatos de directivos sindicales debido a oscuros manejos y venganzas entre mafias dan un panorama funesto.

Ante ello, las funciones principales del sindicalismo y la garantía de las libertades cívicas ratificadas por los gobiernos venezolanos: la libre contratación y la libertad de instaurar conflictos. Es de hacer notar en este último punto el crecimiento de la protesta a nivel ciudadano y estudiantil que amplía el recurso cívico de la protesta y que ha sido enfrentado por el Gobierno, el cual se autoproclama *del pueblo* pero que impide a éste expresarse.

El Gobierno ha criminalizado la protesta de dirigentes sindicales que no están con el proceso o lo están de modo crítico. Ello ha llevado a despidos de dirigentes sindicales como Orlando Chirino, de Pdvsa, o Armando Guerra, de Hidrocapital. Ha llevado a desconocer el derecho natural a la protesta por las condiciones de trabajo como en el caso de Rubén González, en Guayana, quien había sido condenado a varios años de prisión simplemente por protestar ante las condiciones de ingreso y seguridad industrial de los trabajadores. Logró, sin embargo, su libertad condicional.

El paralelismo sindical ha sido otro de los medios al que ha recurrido el sistema político para forzar convenciones proclives a los intereses gubernamentales, en contra de la autonomía y libertad sindicales. El sicariato y su correlato de sindicalistas asesinados –hechos que se han multiplicado dentro del mundo obrero organizado– ha sido otra de las manifestaciones dolorosas de la poca fuerza del mundo laboral y del aviso letal de que el sindicalismo aprobado es el que



tiene la bendición de los altos designios del poder político en ejercicio. Se desarrollan fuertes luchas intrasindicales por lograr el poder. Se recuerda en este sentido a Richard Gallardo, Luis Hernández, Carlos Requena (UNT) o Simón Caldera junto con otros sindicalistas de Aragua, a los que habría que añadir los asesinados en los predios de las empresas básicas de Guayana

CONVENCIONES Y CONTROL

Hay conflictos debido a los pésimos ingresos de la familia venezolana. Hay, entonces, manifestaciones, protestas que tienen como respuesta la represión y la negación e incumplimiento de leyes laborales y de los compromisos internacionales como lo son los convenios 87 y 98 con la Organización Internacional del Trabajo. La reforma de los artículos 357 y 360 del Código Penal castiga y reprime el derecho a la protesta pacífica y el derecho a la huelga. Igualmente la ley especial de defensa popular contra el acaparamiento, la especulación y el boicot impiden el derecho a la protesta.

En la propia Constitución aparece el intervencionismo estatal en los sindicatos impidiendo la conformación autónoma de sus dirigentes con la intervención del Consejo Nacional Electoral en las elecciones sindicales, hecho que ha sido constantemente criticado por la OIT. A esto habría que añadir el intervencionismo del Ministerio del Trabajo al solicitar a los sindicatos listas de sus miembros y nivel de cotización, cosa que coarta la libertad sindical.

Eduardo Ortiz (SIC, enero-febrero 2011) nos recuerda que Venezuela sólo fue superada en 2010 por Haití en el peor resultado del PIB. Su disminución en Venezuela fue del 1,9%, lo que significa, en términos del PIB, un descenso del

ingreso per cápita del 3,9%. No es de extrañar si la inflación fue de más del 27%.

La descapitalización y desinversión privada, las políticas de expropiación, la falta de gerencia económica así como la ausencia en la rendición de cuentas, más el éxodo del llamado *capital humano*, impiden cada vez más que el trabajador se sienta comprometido con el trabajo y que, por el contrario, crezca la protesta ciudadana y estudiantil así como la conflictividad en las áreas laborales y ciudadanas.

¿QUÉ PAÍS SE BUSCA?

La conflictividad (más de 429 eventos) tuvo en febrero diversos objetivos, según Clacso: derechos laborales (47%), vivienda (24%), seguridad ciudadana, participación política, y justicia (18%), demandas educativas (11%). Con respecto a enero de este año aumentó la conflictividad en 2,6% y en 49% con respecto a febrero de 2010.

Es llamativo que una de las funciones de las relaciones industriales firmadas por Venezuela con la OIT haya sido tan deteriorada por el Gobierno actual. El área de mayor conflictividad se centra alrededor de las convenciones colectivas. El presidente de la República ha sido muy inflexible en mantener su control. Más aún, ha destituido a quienes han firmado convenios sin su autorización (caso de Pequiven). A su vez, ha impartido directrices para que nadie ose discutir convenciones, y menos aprobarlas, sin su consentimiento o el del vicepresidente de la República. Qué lejos está el tiempo en que la convención era asunto de negociación. Esto necesariamente lleva al conflicto.

En conclusión, es momento de preguntarse qué país se quiere y cuál es el sentido de que el pueblo sea el sujeto del acontecer nacional. Si esto se hace y se piensa así, habrá tenido sentido desfilarse el Primero de Mayo; de lo contrario, será una magnífica ocasión desperdiciada.

* Miembro del Consejo de Redacción de SIC.

